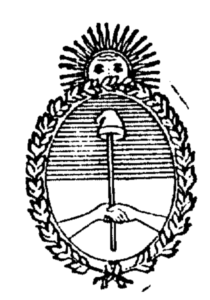
BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



I LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 27 de julio de 1979

NUMERO 24.215

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1339

$ 250.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el **Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones: constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.**

RESOLUCIONES: **Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**



LEYES

INMUEBLES DEL ESTADO

Prorrógase el plazo de la concesión de uso otorgada a la Sociedad Rural Argentina, del Inmueble Fiscal que ocupa.

Buenos Aires, 13 de julio de 1979.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, con el fin de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que prorroga por cinco (5) años, a partir del 25 de marzo de 1978, la concesión de uso otorgada a la Sociedad Rural Argentina del inmueble fiscal que actualmente ocupa.

La Sociedad Rural Argentina ha venido desarrollando en el predio ferial de Palermo, una actividad continuada a lo largo del último siglo, en terrenos de propiedad pública que le han sido concedidos a través del tiempo, primero en forma precaria y, a partir de la ley Nº 5.114, del año 1907, por concesiones de uso con cargo, por tiempo determinado.

Dicha ley fue sucedida por la número 11.365 y luego por el decreto-ley número 3.581|58, del 25 de marzo de 1958, que otorgó una nueva concesión de uso por un plazo de veinte años, que ha vencido el 25 de marzo de 1978.

La prórroga dispuesta por ley número 15.794 fue declarada caduca por la ley número 20.399.

En la actualidad, la Sociedad Rural Argentina está realizando los acuerdos y proyectos tendientes a la construcción de un centro de exposiciones permanente, estimándose prudencial prorrogar la vencida concesión de uso en cinco (5) años, a fin de permitir de ese modo la continuidad de sus tradicionales actividades, hasta tanto se encuentre en condiciones de habilitar el predio ferial proyectado.

Durante ese tiempo se mantendrán los cargos vigentes, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo pueda establecer modalidades de los mismos a través del ejercicio de su facultad reglamentaria.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
Llamil Reston.
Jorge A. Fraga.
David R. H. de la Riva.
Carlos W. Pastor.
Alberto Rodríguez Varela.
José A. Martínez de Hoz.
Juan R. Llerena Amadeo.

LEY Nº 22.036

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por cinco (5) años, a partir del 25 de marzo de 1978,



19790727

la concesión de uso otorgada a la Sociedad Rural Argentina del inmueble fiscal que actualmente ocupa, situado en el Parque de Palermo, entre las avenidas Sarmiento y Santa Fe, y calles Cerviño y Oro de esta Capital Federal.

ARTICULO 2º — Dicho uso está sujeto al cumplimiento de los siguientes cargos u obligaciones:

a) La celebración anual de la exposición y certamen de ganadería, agricultura, comercio e industria.

b) Ceder las instalaciones del inmueble, libre de cargo, a las Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, cuando así lo soliciten para el alojamiento de sus tropas así como también al Comando General de Remonta y Veterinaria para sus exposiciones ferias anuales de equinos y pruebas de caballos de armas.

c) Ceder las instalaciones del inmueble, libre de cargo, a los Ministerios que deseen celebrar exposiciones y ferias de su especialidad.

d) Facilitar con cargo a las reparticiones que realicen certámenes en las instalaciones del inmueble de Palermo, el personal que quede afectado al mismo, para que colabore en las tareas de organización de sus exposiciones.

e) Facilitar las instalaciones del inmueble a las entidades ecuestres y al Comando en Jefe del Ejército para la realización de concursos hípicos.

f) Permitir la entrada gratuita a sus exposiciones y certámenes de colegios, escuelas y entidades benéficas, así como a los conscriptos de las Fuerzas Armadas.

g) Contribuir con el diez por ciento (10 %) de las entradas brutas de las boleterías que instale en Palermo, durante las exposiciones enumeradas en el inciso a) y las fiestas de carácter popular, culturales, artísticas o deportivas a que se refiere el artículo 3º con destino a los fondos con que se resuelva contribuir a las campañas contra la poliomielitis, tuberculosis, lepra, cáncer y toda otra de similar naturaleza.

h) Editar y distribuir gratuitamente una cartilla popular explicativa de cada una de las exposiciones ganaderas que realicen en el predio.

i) Ceder las instalaciones del inmueble para llevar a cabo en ellas sus fiestas y espectáculos en la forma que lo determine la reglamentación y toda vez que no interfiera con las actividades específicas de la sociedad concesionaria al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, al Consejo Nacional de Educación y a la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; como asimismo, a las entidades benéficas, culturales, sociales y deportivas que, por sus antecedentes y solvencia moral se hicieren acreedoras a ello.

ARTICULO 3º — La Sociedad Rural Argentina podrá celebrar, asimismo, exposiciones de interés público, fiestas de carácter popular, culturales, artísticas y deportivas.

ARTICULO 4º — Cuando la Sociedad Rural Argentina ceda el uso de la totalidad o parte de las instalaciones del inmueble lo hará bajo la condición expresa de que las dependencias cedidas deberán serles devueltas en las mismas condiciones en que las entregue.

ARTICULO 5º — Al término de la concesión, todas las inversiones y mejoras de cualquier especie que se hubieren realizado, quedarán en beneficio del Estado Nacional, sin derecho a indemnización alguna.

ARTICULO 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy
Llamil Reston.
Jorge A. Fraga.
David R. H. de la Riva.
Carlos W. Pastor.
Alberto Rodríguez Varela.
José A. Martínez de Hoz.
Juan R. Llerena Amadeo.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un encuentro.

DECRETO
Nº 1.683
Bs. As., 13|7|79

VISTO el Expediente Nº 2020-29013|78-0 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública, del Ministerio de Bienestar Social, en el cual tramita una presentación del Círculo Argentino de Odontología, que solicita que el Primer Encuentro de Prevención y Educación para la Salud, y la Primera Reunión Sudamericana de Entidades de Prevención y Educación para la Salud Bucal, sean declarados de Interés Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que los eventos científicos mencionados contarán con la participación de numerosos y calificados demostradores del país y del extranjero.

Que la temática principal contemplará la posibilidad de actualizar los conceptos que en el orden de prevención, educación y atención de la salud buco-dental, corresponde a las distintas especialidades odontológicas y profesiones afines, orientando hacia una mayor interrelación de todos los sectores interesados en esa área de bienestar social.

Que las autoridades sanitarias nacionales, al valorar los antecedentes de la entidad organizadora de las reuniones citadas, y los temas que serán tratados durante sus deliberaciones, apoyan la solicitud de que se trata.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Encuentro de Prevención y Educación para la Salud, y la Primera Reunión Sudamericana de Entidades de Prevención y Educación para la Salud Bucal que organizadas por el Círculo Argentino de Odontología, se llevarán a cabo desde el 7 al 9 de diciembre de 1979, en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
Carlos W. Pastor.



CONVENIO

Autorízase a suscribir un convenio.

DECRETO
Nº 1.685
Bs. As., 13|7|79.

VISTO el Expediente Nº 775.014|78 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado tramita la autorización pertinente para acordar con la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDE) de la República de Bolivia, el suministro de electricidad al sistema de distribución rural Setar Este del área de Yacuiba, a través de una interconexión con el sistema Tartagal-Pocitos, de acuerdo al proyecto de convenio cuya aprobación propicia, y

CONSIDERANDO:

Que la interconexión y suministro resulta técnicamente factible por su escaso volumen, sin menoscabo de las necesidades propias del país.

Que siendo ello así y mediando una solicitud de la Empresa Nacional Boliviana, para la solución de problemas de abastecimiento de electricidad en la zona de que se trata, se conceptúa justificable acceder a su ejecución.

Que es necesario establecer la exención de gravámenes aduaneros a la electricidad a exportar a fin de evitar desigualdad de trato con otras interconexiones internacionales ya realizadas, como asimismo, en materia de tarifas obtener para los usuarios de la zona de uno y otro lado de la frontera condiciones similares.

Que el convenio a suscribir encuadra en lo previsto en los artículos 22 y 23 de la Ley Nº 15.336.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

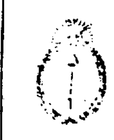
Artículo 1º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, a suscribir con la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDE) de la República de Bolivia el convenio respectivo —en los términos del Anexo I que forma parte integrante del presente decreto— para la interconexión y el suministro de electricidad desde su sistema eléctrico Tartagal-Pocitos al sistema de distribución rural Setar Este del área de Yacuiba.

Art. 2º — El suministro de electricidad previsto en el artículo anterior estará exento del pago de todo impuesto o tasa aduanera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor

Nota: Este decreto se publica sin anexo.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.593 — Bs. As., 12|6|79
Considérese prorrogada, a partir del 2 de mayo de 1979, y por el término de dos años, la autorización concedida por resolución del Ministerio del Interior número 1.823, de fecha 23 de setiembre de 1977, para permanecer en el extranjero, a doña Rosa Elidia Castro de Mamani Saavedra.

DECRETO Nº 1.514 — Bs. As., 28|6|79
Recházanse los recursos de alzada interpuestos por las firmas Bava, Scerv y Lijtmaer S.A. y Bertorini S.A. en contra de las resoluciones números 159, 199, 258, 407, 577, 578 y 589|77; 22, 28, 29, 30, 168, 173, 250, 251, 333, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 545, 546, 547, 549, 562, 563, 554, 565, 657, 659, 673, 674, 678, 679, 681 y 759|78, dictadas por el Ente Autárquico Mundial 1978.

DECRETO Nº 1.599 — Bs. As., 5|7|79
Recházase el recurso de alzada interpuesto por la firma Folgore S.A.C.I.I. F.C. y de M., contra la Resolución número 476, del 21 de noviembre de 1977, dictada por el Ente Autárquico Mundial 1978.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.665 — Bs. As., 13|7|79
Prorrógase, por el término de 365 días, a partir del 20 de julio de 1979 la misión permanente en el exterior del agente A-10 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Enrique Horacio Toscano, que fuera otorgada por Decreto Nº 1.574, del 10 de julio de 1978 y modificada por Decreto número 2.706, del 14 de noviembre de 1978, a los efectos de que el mismo pueda continuar los estudios que sobre propiedades mecánicas de tubos de Zry-4, relacionadas con la ruta de fabricación e investigaciones básicas sobre propiedades mecánicas de circonio y aleaciones, está realizando actualmente en el Kernforschungszentrum Karlsruhe GmbH Karlsruhe, República Federal de Alemania.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.705 — Bs. As., 17|7|79
Promuévese al grado de Subteniente de Reserva en el arma de Infantería a los cadetes que han aprobado el quinto curso en el año 1978 en los Liceos militares General San Martín, General Paz, General Espejo y General Roca.

Comando en Jefe de la Armada

Prefectura Naval Argentina

DECRETO Nº 1.658 — Bs. As., 11|7|79
Ratifícase todo lo actuado hasta el presente, por el Servicio Jurídico de la Prefectura Naval Argentina en el expediente caratulado: "Aracabel Sociedad Anónima contra Muñoz Barreto Diego (sucesión) s|acción declarativa", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, secretaría número 19 y autorízase a dicho Servicio Jurídico para que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 17.516 y el Decreto número 3766|66, modificado en su artículo primero por el decreto número 2.929 de fecha 19|11|76, prosiga la representación y patrocinio del Estado Nacional, Prefectura Naval Argentina, en el expediente citado.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.375 — Bs. As., 8|6|79
Dónase al Obispado de Santiago del Estero, con destino a la Casa Parroquial, el inmueble ubicado en la Avenida Central 99, del barrio "Libertad", de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, individualizado como lote Nº 69, de la manzana 4, el que mide 11,17 m. de frente al sud, 29,92 m. en su costado sudoeste; 26,32 m. en su contrafrente noroeste y 30,54 m. en su costado este, conformando una superficie de 45..6 m2; lindando, por su frente, con Avenida Central; al sud-oeste, con iglesia; al noroeste, con lotes 73 y 74, y al este, con lote 70; hallándose inscripto a favor del Estado Nacional Argentino bajo el número 636, departamento Capital, tomo 62, folio 628, diario 2.390, de fecha 12 de setiembre de 1961.

DECRETO Nº 1.657 — Bs. As., 11|7|79
Ratifícase todo lo actuado hasta el presente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, en los autos: C-2.483 "Convertí, Irene Mercedes c Ministerio de Economía (Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica) s|Decreto-Ley Nº 6.666|57", que tramita por ante la Sala en lo Contencioso Administrativo Nº 1, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo.

DECRETO Nº 1.700 — Bs. As., 17|7|79
Ratifícase lo actuado por los letrados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, en representación del Estado Nacional y en el carácter de gestores (artículo 48 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), en los autos "Establecimientos Vitivinícolas Santa Rita, Sociedad Anónima sobre apelación denegatoria de marca", acta Nº 931.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal.

DECRETO Nº 1.711 — Bs. As., 17|7|79
Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería con el fin de que, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 17.516 y su Decreto Reglamentario Nº 379|68, y por intermedio de los profesionales de su Dirección General de Asuntos Jurídicos que designe al efecto, asuma la representación y defensa del Estado en los autos caratulados: "Curia, Alberto c/Nación Argentina (Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Obra Social) s nulidad de resolución", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.595 — Bs. As., 12|7|79
Desestímase por los motivos expuestos en los considerandos, el recurso de reconsideración interpuesto por la razón social "Mig-Pon S.A.S.I." (en formación), contra el decreto número 2.073|76 por el cual se aprobó la Licitación Pública número 53|76 de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

DECRETO Nº 1.526 — Bs. As., 28|6|79
Ratifícase lo actuado por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación en los juicios: "Ministerio de Bienestar Social contra Gran Hotel Royal S. R. L. s| desalojo", "Ministerio de Bienestar Social contra James Smart S. A., s|desalojo" y "Ministerio de Bienestar Social contra Berachasky de Faltsevich, Rosa s|desalojo", mencionados en los considerandos del presente decreto, quedando facultado el Ministerio citado a accionar por desalojo contra inquilinos y ocupantes de los inmuebles sitos en Lavalle 570|600, Florida 499 y Lavalle 571|573, de la ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 1.596 — Bs. As., 5|7|79
Rectifícase el decreto número 1.610|72, por el cual se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales unidad dependiente de la Secretaría de Estado de Acción Social del Ministerio de Bienestar Social, e incorpórase como Anexo V del mismo a la Planta de Personal Temporario Aeronavegante a ocupar durante el período comprendido entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 1979.

DECRETO Nº 1.598 — Bs. As., 5|7|79
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Norberto Eduardo Aranguez contra la resolución número 1.274|76 del Ministerio de Bienestar Social por la cual se le aplica la sanción disciplinaria de treinta días de suspensión por haber violado con su conducta lo establecido en el artículo 6º, inciso b) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por decreto-ley Nº 6.666|57, la que se confirma al respecto.

DECRETO Nº 1.699 — Bs. As., 17|7|79
Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1979 la Planta de Personal Temporario correspondiente a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, Programa Emergencias Sociales, unidad dependiente de la Secretaría de Estado de

Acción Social del Ministerio de Bienestar Social, que fuera aprobada para el primer semestre del año 1979 por el decreto número 447 del 16 de febrero de 1979.

DECRETO Nº 1.700 — Bs. As., 17|7|79
Dése intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), para que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, conteste la demanda promovida en autos: "Alcaín de Acébal, María Esther contra Estado Nacional Argentino (Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación) s|daños y Perjuicios s|ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná provincia de Entre Ríos, Secretaría número 2 y continúe las acciones judiciales hasta su terminación, asumiendo la defensa del Estado Nacional en todas sus instancias.

DECRETO Nº 1.701 — Bs. As., 17|7|79
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos Andrés Galera contra la resolución número 3.582|77 del Ministerio de Bienestar Social, por la que se dispuso su baja en los términos de la ley número 21.274 prorrogada por su similar número 21.485 lo que se confirma al respecto.

DECRETO Nº 1.702 — Bs. As., 17|7|79
Autorízase a la Dirección General de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que conteste la demanda entablada en los autos: "Salgado Cámara, María Esther c|Nación Argentina (Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Estado de Seguridad Social) s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, secretaría número 4 de esta Capital.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio oficial a una exposición.

RESOLUCION
Nº 225
Bs. As., 23|7|79

VISTO el Expediente SEDI Nº 112.245|79 por el que la Cámara de la Industria del Calzado solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado a la Exposición Eficca 79 y Muestra Argentina del Calzado, Temporada Primavera - Verano 1979-80, que organizada por la citada Institución, se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de julio próximos, en la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad solicitante ha realizado hasta la fecha nueva exposiciones, las que contaron con el auspicio de esta Secretaría de Estado.

Que en la citada muestra expondrán más de 180 fabricantes nacionales, lo que permitirá apreciar el alto nivel alcanzado en calidad y variedad de diseños por nuestra industria del calzado; además concurrirán a la misma, importadores y comerciantes del país.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 inciso d) de la Ley Número 19.549, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha emitido opinión.

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71, del registro del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la Exposición y Muestra proyectada es acreedora al auspicio solicitado que significa el reconocimiento oficial al esfuerzo privado concurrente con la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades de la economía nacional.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la Exposición Eficca 79 y Muestra Argentina del Calzado, Temporada Primavera - Verano 1979-80, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de julio próximos, en la ciudad de Buenos Aires, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PATENTES Y MARCAS

Normas para las notificaciones que deban efectuarse en virtud de lo establecido en la Resolución S.E.D.I. Nº 133|79.

RESOLUCION
Nº 213
Bs. As., 20|7|79

VISTO lo establecido en la Resolución S.E.D.I. Nº 133|79 y en el artículo 41 del Reglamento aprobado por Decreto Nº 1759|72, y

CONSIDERANDO:

Que gran cantidad de registros de marcas son tramitados por un número de agentes de la Propiedad Industrial que poseen sus oficinas en un radio cercano al de la sede de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Que pueden efectuarse en cada oportunidad, gran cantidad de notificaciones, con el consiguiente ahorro económico y de esfuerzos.

Que el Reglamento aprobado por Decreto Nº 1759|72 contempla en su artículo 41 inciso c) la forma de notificación por cédula.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Las notificaciones que deban efectuarse en virtud de lo establecido en la Resolución S.E.D.I. Número 133|79 podrán también efectuarse por cédula que se diligenciará en forma similar a la dispuesta por los artículos 140 y 141 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la actividad desarrollada a bordo de los buques pesqueros procesadores susceptible de ser acogida por el régimen de la Ley Nº 21.608.

RESOLUCION
Nº 217
Bs. As., 23|7|79

VISTO la nota S.E.I.M. Nº 1029 del 28|6|78 que dio lugar a la constitución de un Grupo de Trabajo ad-hoc entre las Secretarías de Estado de Intereses Marítimos y de Desarrollo Industrial para el análisis de un sistema especial de promoción para la explotación de los recursos biológicos del mar, y

CONSIDERANDO:

Que de los análisis efectuados por el citado Grupo de Trabajo, surgen conclusiones operativas coincidentes que convendría aplicar a los proyectos de promoción pesquera presentados en virtud de la Ley Nº 21.608.

Que tales coincidencias es conveniente incluirlas en una norma administrativa emanada de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, por su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 21.608.

Que tal acto contribuirá a una clarificación del objeto de la promoción industrial de la pesca con la consiguiente publicidad para eventuales interesados.

Que ello no impide continuar con el análisis de otras medidas que pudieran dar lugar a la sanción de un sistema especial de promoción para la explotación de los recursos biológicos del mar.

Que la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos ha dado su conformidad a lo expresado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de acuerdo al artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 9º de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase que la actividad desarrollada a bordo de buques pesqueros procesadores, es susceptible de ser acogida al régimen de la Ley Nº 21.608 y sus decretos reglamentarios y por lo tanto está comprendida en el Grupo 3114 de la nómina de actividades industriales anexa al Decreto Nº 2.541|77.

Art. 2º — La localización de la actividad industrial referida en el artículo 1º será el puerto de operaciones, siendo la complejidad y dimensión de las instalaciones terrestres un elemento a tener en cuenta para la graduación de los beneficios a conceder.

Art. 3º — Las inversiones en buques de captura que se integran a proyectos de la actividad pesquera y su industrialización, ya sea a bordo o en tierra, están incluidas entre los bienes susceptibles de recibir beneficios promocionales.

Art. 4º — En los proyectos pesqueros que soliciten acogimiento al régimen de la Ley Nº 21.608, previo a la tramitación dispuesta por el artículo 9º del Decreto Nº 2.541|77, los organismos de esta Secretaría de Estado, darán intervención a la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos a los fines que le competen por Ley Nº 19.000.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Desarrollo Industrial

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION

Deróganse diversas resoluciones.

RESOLUCION
Nº 228
Bs. As., 24|7|79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Número 114.338|79, y en la necesidad de adoptar medidas relacionadas con las previsiones de los Artículos 2º, 3º, 4º y 9º de la Ley Nº 19.971, que creara el Registro Industrial de la Nación, teniendo en cuenta la experiencia acumulada sobre su efectivo funcionamiento, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 19.971 en su Artículo 9º indica que los obligados por el Artículo 1º de la Ley que no dieran cumplimiento a la inscripción y|o renovación en el Registro Industrial de la Nación, falsearen u omitieren la declaración jurada a que se refiere el Artículo 5º, podrán ser sancionados con multa no inferior a dos veces el monto del arancel vigente.

Que el Decreto Nº 8330 del 27 de noviembre de 1972 en su Artículo 1º determina que el Ministerio de Industria y Minería, hoy continuado en su función por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, será la Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 19.971.

Que las sucesivas Resoluciones de dicha Autoridad enderezadas a efectivizar el ejercicio de la autoridad conferida, han venido a desvirtuar la facultad dada en el Artículo 9º de la Ley mencionada, convirtiéndola, a partir de la Resolución M.I.M. Nº 288 del 30 de abril de 1973, en su Artículo 3º, en una disposición de aplicación indiscriminada, que no permite diferenciar las distintas situaciones que hayan producido la infracción, y la conveniencia o no de justificarla.

Que ello, en la práctica, ha dado lugar a que se desvirtúen los propósitos que originaron la creación del Registro Industrial de la Nación, y por vía de una indiscriminada actitud sancionadora, el servicio que se pretendía crear en favor de la industria, ha venido a tornarse en un inconveniente para su funcionamiento.

Que lo más grave es que, como lo señala la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esa situación ha conducido a una equívoca política en materia de percepción de tributos, gravando con mayor severidad a las pequeñas industrias incipientes y constituyendo un motivo de desaliento para la actividad industrial que se ha tenido el propósito de desarrollar y facilitar en su acción.

Que las prescripciones del Artículo 5º de la Resolución S.E.D.I. Nº 447|78 constituyen de hecho el ejercicio de una facultad impositiva y no la regulación del precio de un servicio, y por tanto están fuera de la competencia reglamentaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que además existirían serias deficiencias, demostradas en la práctica, en la regulación de la Ley Nº 19.971, que hacen necesario un nuevo análisis de su texto, para adecuarlo a los verdaderos propósitos tenidos en cuenta para la creación del Registro Industrial de la Nación.

Que como consecuencia de ésta situación, que será materia de un estudio integral, se ha aplicado gran cantidad de sanciones existiendo actualmente una total congestión de tareas en el Registro Industrial de la Nación y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que impide tramitar las causas pendientes y que deriva en una pérdida efectiva al Estado Nacional de Fondos y esfuerzos, ya que la aplicación tardía de las indiscriminadas sanciones, a la par que dificulta los esfuerzos orientados al desarrollo de la industria en muchos casos ni siquiera cubre los gastos que origina esa aplicación masiva de sanciones.

Que sin perjuicio del estudio integral que proponga la solución de los problemas apuntados, se hace imperioso poner fin de inmediato a la situación planteada, restituyendo el alcance legal de la autorización acordada a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial por el Artículo 9º de la Ley Nº 19.971.

Que la disposición originaria de tal situación fue el Artículo 3º de la Resolución M.I.M. Nº 288|73.

Que tampoco ha resultado adecuada la Resolución SEDI Nº 390 del 10 de mayo de 1974, y la aplicación de las sanciones aconsejadas.

Que por lo tanto se hace indispensable, a la espera de una solución integral, remover los inconvenientes funcionales mencionados.

Que por otro lado los mismos se han venido sucediendo repetidamente, mediante el dictado de resoluciones análogas, que actualmente se traducen en la existencia de la Resolución SEDI 159, del 27 de diciembre de 1974, SEDI Nº 536 del 9 de junio de 1975, SEDI Nº 22, del 2 de enero de 1976, SEDI Nº 482 del 27 de junio de 1977; y SEDI Nº 447 del 5 de julio de 1978.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que en virtud y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1º del Decreto Nº 8330 del 27 de noviembre de 1972, conviene dejar sin efecto junto con la disposición originaria, y sus complementarias.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución MIM Nº 288 del 30 de abril de 1973; la Resolución SEDI Nº 159 del 27 de diciembre de 1974, la Resolución SEDI Número 536, del 9 de junio de 1975; la Resolución SEDI Nº 22 del 8 de enero de 1976; la Resolución SEDI Nº 482 del 27 de junio de 1977 y la Resolución SEDI Nº 447 del 5 de julio de 1978, así como cualquier otra resolución o disposición que estableciera las mismas prescripciones que éstas.

Art. 2º — Derógase la Resolución Número 390 de esta Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de fecha 10 de mayo de 1974 y toda otra disposición de inferior nivel dictada en su consecuencia.

Art. 3º — Déjase sin efecto todo procedimiento enderezado a la aplicación de multas ejercitado en virtud de las disposiciones que se derogan, y toda sanción impuesta en disposición de autoridad inferior a este Secretario de Estado que aún no hubiera sido cumplida a la fecha del dictado de la presente.

Art. 4º — La Dirección General de Asuntos Jurídicos dispondrá el archivo de las actuaciones en trámite en cualquier estado en que se hallen, y se abstendrá de percibir suma alguna por concepto de multa aplicada por autoridad inferior a este Secretario de Estado, a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Desarrollo Industrial

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION

Establécese el período de inscripción en el Registro Industrial de la Nación.

RESOLUCION
Nº 229
Bs. As., 24|7|79

VISTO la Ley Nº 19.971 que establece que los obligados por su artículo 1º, deberán renovar anualmente la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y

CONSIDERANDO:

Que dicha obligación obedece a la necesidad de disponer de información actualizada del sector industrial indispensable para la diagramación de la política económica.

Que no obstante haberse realizado anteriormente varias campañas de reinscripción, el Organismo de Apli-

cación no ha podido procesar la información obtenida para utilizarla en los fines a que estaba destinada.

Que se considera más conveniente que la Autoridad de Aplicación realice encuestas para fines determinados lo que le permitirá obtener la información que efectivamente necesite. Que ello ahorrará a los administrados la realización de trámites innecesarios y a la Administración le evitará tareas de las que no resulta beneficio.

Que es indispensable continuar con la simplificación de los trámites administrativos estableciendo un sistema ágil y moderno para la reinscripción en el Registro Industrial de la Nación y el pago del arancel a que la citada ley obliga.

Que de acuerdo a la facultad acordada por el artículo 1º del Decreto Nº 3.330|72.

Por ello,

El Secretario

de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — La renovación de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación correspondiente al año 1979 se realizará en el período comprendido entre el 20 de agosto y el 14 de diciembre del corriente año.

Art. 2º — Los obligados por el artículo 1º de la Ley Nº 19.971 para dar cumplimiento al trámite de reinscripción podrán hacerlo personalmente o por carta certificada, en nota por duplicado, ratificando su declaración jurada del año 1978 e informando las novedades registradas en 1979. Con dicha carta se acompañará, en cheque o giro postal, el importe del arancel previsto en el artículo 5º de la Ley Nº 19.971, que para el año en curso se le fija en la suma de pesos quince mil (15.000).

El duplicado de la carta con el sello y firma de la autoridad competente del Registro Industrial de la Nación surtirá efecto de certificado de reinscripción por el año 1979 y recibo del importe del arancel.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SEMILLAS

Registro Nacional de Cultivares. Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares. Habilitación.

RESOLUCION Nº 107

Bs. As., 12|3|79

VISTO la necesidad de poner en funcionamiento los Registros Nacionales de Cultivares y de la Propiedad de Cultivares creados por la Ley número 20.247 y,

CONSIDERANDO:

Que la concreción de la existencia de los Registros Nacionales creados por los artículos 16 y 19 de la Ley número 20.247, permitirá iniciar el proceso de identificación de cultivares previsto por dicha Ley.

Que la inscripción de cultivares de conocimiento público de la especie trigo se ajusta a las exigencias del artículo 14, inciso b) del Decreto Nº 1.995|78 y es coherente con lo establecido por la Resolución 86|79.

Que la Comisión Nacional de Semillas se ha expedido favorablemente respecto de las normas que se establecen por la presente.

Por ello,

El Secretario

de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Habilitar el Registro Nacional de Cultivares y el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, creados por la Ley Nº 20.247.

Art. 2º — Inscribir de oficio en el Registro Nacional de Cultivares, conforme al artículo 14, inciso b) del Decreto Nº 1.995|78 a los cultivares de conocimiento público de trigo inscriptos en el Registro Oficial conducido por esta Secretaría de Estado en virtud de la Ley Nº 12.253 y su reglamentación, cuya nómina forma parte como anexo de la presente Resolución.

Art. 3º — A los fines de la inscripción, la descripción de cada uno de dichos cultivares será la que obra en los legajos respectivos del Servicio Nacional de Semillas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Comisión Nacional de Semillas pase al Servicio Nacional de Semillas a sus efectos.

Cadenas Madariaga.

Anexo: CULTIVARES INSCRIPTOS DE OFICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES

TRIGO PAN (Triticum durum)

Bordenave Puan M.A.G.
Buck Atlántico
Buck Manantial
Klein Atlas
Klein Impacto
Klein Sendero
Klein Toledo
Olaeta Artillero
Oncativo INTA
Pergamino Gaboto M.A.G.
TRIGO FIDEOS (triticum durum)
Taganrog Buck Balcarce
Taganrog Selección Buck



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 133 — Bs. As., 16|7|79
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina y Esso Research And Engineering Company, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.152 hasta el 31 de diciembre de 1979

RESOLUCION Nº 134 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Hidronor, Hidroeléctrica Norpatagónica S. A., y Mitsubishi Electric Netherlands B. V., obrante en el expediente S.E.D.I., Nº 15.149|76.

RESOLUCION Nº 135 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Elemac S. A.I.C.F. y Thrige-Titán A.S., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 62.108|77.

RESOLUCION Nº 136 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ducilo S. A. y Dexter M. Thompson, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 184.203|79.

RESOLUCION Nº 137 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y SADE S.A.C.C.I.F.I.M. — SADELMI COGEPI — CESI, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 184.276|79.

RESOLUCION Nº 138 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre TECHINT Compañía Técnica Internacional S. A. C.I. y Brown and Caldwell, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 184.139|79.

RESOLUCION Nº 139 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. y C. A. s. T. Cooperativa Assistenza Tecnica Societa Cooperativa a Resp. Lim., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 16.462|78.

RESOLUCION Nº 140 — Bs. As., 18|7|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Néstor Huici S. R. L. e International Harvester Co., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.443|78.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Por 2 (dos) días llámese a Concurso de Precios Nº 38|79, para la adquisición de: "Complementos para equipo Kistler: Registrador Oscilográfico, galvanómetros, amplificadores".

Apertura: 27 de agosto de 1979 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 26|7 Nº 4.779 v. 27|7|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

25 DE JUNIO DE 1979

Comunicación, Publicaciones, Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

Inscriptas:

17.840 — Homenajes — Aut.: Rodolfo Godino — Edit.: Alfa Argentina — Bs. As. VII|76.
17.863 — Tejidos Chic — bimestr. — a|38 — Nº 118 — Prop.: Edit. Temporada S.R.L. — Dir.: Agustín F. Blanc — Bs. As. Cap. VII|79.
17.864 — Temporada — mens. — a|35 - 388 — Prop.: Edit. Temporada S.R.L. — Dir.: Agustín F. Blanc — Bs. As. Cap. VII|79.
17.919 — El Derecho-Legislación Argentina — 912 - Nº 5 — Prop.: Universitas S.R.L. — Dir.: Julio A. López Mosquera — Bs. As. Cap. V|79.
17.927 — Expresión — seman. — a|6 - Nº 140 — Prop.: Dir. Rodolfo Pedraza-Tomás Del Duca — Bs. As. Pcia. VI|79 - San Justo.
17.956 — Físico-Química — 1º — Aut.: Carlos Recio Sosa — Edit.: Epigrafe — Bs. As. VI|79 - Mar del Plata.
17.957 — Memoria Anual 1976 — III — Auts.: Arturo E. Corte-Lydia E. Espizúa y|o — (Tit. varios) — Edit.: Conicet Ianigla - Mendoza VI|77.
17.958 — Anales 1977 — Auts.: Lydia E. Espizúa-Arturo E. Corte y|o — (Tit. varios). — Edit.: Ianigla-Conicet - Mendoza IX|78.
17.959 — El sueño de un niño llamado Juan — Aut.: Juan Carlos Durán — Edit.: Nuevo Best-Seller — Santa Fe V|79.
17.960 — Ir y venir — rock — Mús.: Jorge Druetto — Edit.: Romano — Bs. As. III|78, 1ª ed.
Discos: Edit. por: Emi Odeón S.A.I.C. — Enero|79 — Bs. As.
17.870 — Nº 6.855 — ¿Estás lista para amar? — y|o — Aut. var. —Int.: Patsy Gallant.
17.871 — Nº 6.882 — Sintiéndome muy bien, y|o — Aut. e int.: Chuck Mangione.
17.872 — Nº 6.922 — Eres lo que quiero, y|o — Aut. var. — Int.: Top Of The Pops.
17.873 — Nº 6.565 — La gran ilusión, y|o — Aut. var. — Int.: Styx.
17.874 — Nº 6.568 — Cosas como ésta, y|o — Aut. var. — Int.: Quincy Jones.
17.875 — Nº 8.574 — El cortejo de un día, y|o — (D. Andreoli) — Int.: Bubu.
17.876 — Nº 36.057 — Dulce niña, y|o — Aut. var. — Int.: Zalo Reyes y su Grupo Espiral.
17.877 — Nº 38.011 — Dama sofisticada y|o — Aut. var. — Int.: Natalie Cole.
17.878 — Nº 38.012 — Señor Melodía, y|o — Aut. var. — Int.: Natalie Cole.
17.879 — Nº 38.017 — Vive, sueña, y|o — Aut. var. — Int.: Sun.
17.880 — Nº 38.021 — Boogie Oogie Oogie y|o — Aut. var. — Int.: A Taste Of Honey.
17.881 — Nº 38.022 — Maestro de amor, y|o — Aut. var. — Int.: Freda Payne (Id.) Publ|en Bs. As. por: Emi Odeón S.A.I.C.:
17.832 — Nº 4.281 — El choclo, y|o — Aut. var. — Int.: Alberto Castillo — II|79.
17.883 — Nº 6.888 — ¿Qué le pasó a Benny Santini?, y|o — Aut. var. — Int.: Chris Rea — II 79.
17.884 — Nº 6.849 — Daddy Cool|La chica no puede ayudar, y|o — Aut. var. — Int.: Darts — II|79.
17.885 — Nº 4.284 — Cúlpale al Pony Express, y|o — Aut. var. — Int.: Provenzano — I|79.
17.886 — Nº 31.029 — Abrígate, y|o — Aut. e int.: Ricardo Ceratto — I|79.
17.887 — Nº 1.626 — Ritmo de vida, y|o — Aut. var. — Int.: Afro Cuban Band — I 79.
17.888 — Nº 1.632 — Chau amor chau, y|o — Aut. var. — Int|aut.: Charles Aznavour - I|79.
17.889 — Nº 1.640 — Querida, y|o — Aut. var. — Int|aut.: Bobby Goldsboro — I 79.
17.890 — Nº 1.641 — Adiós, y|o — Aut. e int.: Nicolás Peryac — I|79.
17.891 — Nº 1.643 — Día lluvioso en setiembre, y|o — (W. Theunissen) — Int.: Pussycat — I|79.
17.892 — Nº 1.645 — La noche, y|o — Aut. var. — Int.: Daniel Santacruz Ensamble — I|79.
17.893 — Nº 1.646 — Un golpe de Timón, y|o — Aut. var. — Int.: Raúl Padovani — I|79.
17.894 — Nº 31.023 — Esta o no, y|o — Aut. var. — Int.: Helen Reddy — II|79.
17.895 — Nº 1.649 — Dicen que mi amor te hará mal, y|o — Aut. var. — Int.: M. Tovar y Orqu. — II 79.
17.896 — Nº 1.639 — Amame otra vez, y|o — Aut. var. — Int.: Rita Coolidge — II|79.
17.897 — Nº 1.633 — Arrepentimiento, y|o — Aut. e int.: Eric Carmen — II 79.
17.898 — Nº 0.072 — El mensajero de la luz, y|o — (F. Smith) — Int.: Los Madrigales — II 79.
17.899 — Nº 0.071 — Independiente, campeón nacional 1978 y|o — Relator: José M. Muñoz — I 79.
Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:
10.880 — (30|4|79) — Si abra en esto baldíos — Aut. mús.: Juan del Encina — Adapt. Bautas: Guillermo Graetzer — Edit.: Barry — 2ª ed. — Bs. As. I|78.
11.263 — (4|5|79) — Más allá de la medianoche — Aut.: Sidney Sheldon — Edit.: Emecé Edit. — Trad.: Marta Isabel Guastavino — 6ª impres. — Bs. As. IX|78.
e. 27|7 Nº 4.612 v. 27|7|79

26 DE JUNIO DE 1979

2ª Serie

Inscriptas:

17.970 — Manual de Procedimiento Administrativo — Aut.: Marcelo M. Pearson — Edt. Abeledo - Perrot — Bs. As., III|79.
17.971 — Responsabilidad Civil — 2ª ed. — 3ª reimpr. — Aut.: Atilio Aníbal Alterini — Edt. Abeledo-Perrot — Bs. As., I|79.
17.972 — Derecho Penal — Intr. y p. gral. — 10ª ed. — Aut.: Carlos Fontán Balestra — Actualiz.: Guillermo A. C. Ledesma — Edt. Abeledo-Perrot — Bs. As., IV|79.
17.973 — La Mora en el Derecho Civil y Comercial — Aut.: Mariano Gallardo — Edt. Abeledo-Perrot — Bs. As., IV|79.
17.974 — El Proceso del Constitucionalismo Argentino — Aut.: Juan R. Aguirre Lanari — Edt. Abeledo-Perrot — Bs. As., III|79.
17.975 — Código Civil de la República Argentina y Legislación Complementaria — Aut. Anón. — Notas: D. Vélez Sarsfield — Superv.: Roberto Ernesto Greco — 16ª ed. — Edt. Abeledo Perrot — Bs. As., IV|79.
17.976 — Código Civil Anotado — T|II-A — Aut. anón. — Anot. y coment.: Jorge Joaquín Llambías — Edt. Abeledo-Perrot — Bs. As., V|79.
17.984 — Posibilidades de Movimiento en el Jardín de Infantes (y primeros grados de la esc. primaria) — 2ª serie — (Juguemos a las posiciones) — Auts.

Ana María Porstein - Jorge Raúl Bird, y|o — Edt.: Nubef Edit. Distribuidora — Bs. As., V|79.
18.026 — Los Hijos de la Apocalipsis: 1: La Corte de Lucifer — Aut.: Jaime E. Capas — Edt. Oscar E. Madera Editor — Bs. As., III|79.
18.028 — Porcinos Hampshire — Aut.: Héctor Tocagni (Coord.) — Edt. Albatros — Bs. As., IV|79.
18.029 — La Soledad Creativa — Aut.: William E. Hulme — Edt. La Aurora — Trad.: Ricardo M. Iauck — Bs. As., IV|79 — 1º ed.
18.030 — Sobre todo el Reino — Aut.: Carlos Delmonte — Edt. La Aurora — 1º ed. — Bs. As., IV|79.

e. 27|7 Nº 4.613 v. 27|7|79

---

28 DE JUNIO DE 1979

Inscriptas:

18.072 — Enfoques Roche — Trim. — A|9, Nº 25 — Prop.: Productos Roche — Dir. Carlos Enrique Mourier — Bs. As., cap., III|79.
18.073 — Club FF. AA. Córdoba — Trim. — Nº 2 — Prop.: Club de las Fuerzas Armadas Córdoba — Dir.: José Oscar Montamat — Córdoba, III|79.
18.078 — Enología — Teór|Prác. - V|2 - 2ª ed. — Aut.: Francisco Oreglia — Edt. I. Salesiano de Artes Gráficas — Ilustr. parc.: Juan José Gómez — Bs. As., V|79.
18.093 — Sol a pique — Aut. y Edit.: Hugo Del Rosso — Chaco, Resistencia, VI|79.
18.121 — Luna dormilona — Canc. de cuna — Mús. y edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1º ed.
18.122 — Baile en el bosque — Canc. — Mús. y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.123 — El burrito travieso — Marcha inf. — Mús. y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.124 — Tortuga verde mar — Canc. inf. — Mús. y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.125 — Luna dormilona — Canc. de cuna — Letr. y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.126 — Baile en el bosque — Canc. Inf. — Letr. y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.127 — El burrito travieso — Marcha inf. — Letra y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1ª ed.
18.128 — Tortuga verde mar — Canc. Inf. — Letra y Edt.: M. Cecilia Cúneo Libarona — Bs. As., VI|79, 1º ed.
18.148 — Pasa el viento — Aut.: María Cristina Domínguez — Edt. Estudio Editor — Bs. As., V|79.
18.161 — La hoja del jueves — Seman. — Nº 23 — Prop.: Edt. Cordura S.A. — Dir.: Eduardo Durruty — Bs. As., cap., VI|79.
18.162 — La Hojita — Bisemán. — Nº 4 — Prop.: Edit. Cordura S.A. — Dir.: Eduardo Durryty — Bs. As., cap., VI|79.
18.163 — Creer — Mens. — A|5 — Nº 50 Prop.: Edit. El País — Dir.: Bernardo Neustadt — Bs. As., cap., VI|79
18.164 — La Hoja de Carreras — Seman. — Nº 5 — Prop.: Edit. Cordura S.A. — Dir.: Eduardo Durruty — Bs. As., cap., VI|79.
18.165 — El Liberal — Diario — Nº 17.935 — Prop.: Margarita Silva de Amadeo — Dir.: José Raúl Pollio — Bs. As., VI|79, Balcarce.
18.166 — L'Eco D'Italia — Seman. — Nº 463 — Prop. Dir.: Cayetano Cario — Bs. As., cap., VI|79.
18.167 — El Observador — Mens. — A|20 - Nº 175 — Prop.: Edit. El Observador S.A. — Dir.: Antonio Aramouni — Bs. As., cap., VI|79.
18.168 — Boletín Ufológico — Bim. — A|1 - Nº 1 — Prop.: Dir. Rubén Omar Morales — Bs. As., cap., V|79.
18.169 — El Scalaton — Escalas musicales simétr|scalatonadas — Aut. y Edt.: Enrique H. Flocken — Bs. As., V|79 — Tall. Gráf. Parlamento.
18.172 — La Milonga — Tango — Mús.: Rafael Rossi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., I|79.
18.173 — La Milonga — Tango — Letra: E. Cárdenas — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., I|79.
18.174 — El Conventillo — Tango - Letra: Enrique A. Dizeo — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., I|79.
18.175 — El Conventillo — Tango - Mús.: Rafael Rossi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., I|79.
18.176 — Villancico — 4 voces, s|versos anón. — Mús. coral: Salvador Rimaudo — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|79.
18.177 — Cáctus Nº 2 — Mús.: Jorge Kumok — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|79, Haedo.
18.178 — Alice — Tango milonga — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.179 — Anatomía — Tango característico — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|79.
18.180 — Araca — Tango milonga — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.181 — Dinamita — Tango milonga — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|79.
18.182 — El gitanillo — Paso doble — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.183 — Guachito — Tango moderno — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.184 — El Marne — Tango — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|79.
18.185 — Rocca — Tango — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.186 — Taba Calzada — Tango — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., IV|79.
18.187 — Viborita — Tango de salón — Letra: Gabriel Clausi — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., II|79.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

11.674 (8|V|79) — Escuchar sus parábolas — Aut.: P. Aderico ssp. — Edic. Paulinas — Bs. As., I|79, Florida.
11.765 (8|V|79) — Madre de todos - Aut.: G. Ferrero - R. de Andrez — Edic. Paulinas — Adapt. española: José Antonio Olivar - Javier Iturralde — Bs. As., X|78, Florida (letras y músicas).

e. 27|7 Nº 4.614 v. 27|7|79

---

28 DE JUNIO DE 1979

2ª Serie

18.201 — Los Andes — Nº 32.284|43 — Mendoza, VI|79.
18.202 — Autoclub — Nº 103 — Bs. As., cap., VI|79.
18.203 — Boletín Arquidiócesis La Plata — Nº 5|6 — Bs. As., VI|79, La Plata.
18.204 — Campo Nuestro — Nº 11 — Bs. As., V|79, San Nicolás.
18.205 — Cleo — Nº 8 — Bs. As., VI|79.
18.206 — Cleo Internacional — Nº 12 — Bs. As., VI|79.
18.207 — Comercio y Justicia — Nº 13.703|23 — Córdoba, VI|79.
18.208 — Contralor Comercial — Nº 548 — Bs. As., cap., VI|79.
18.209 — El Disco — Nº 1.729|33 — S. M. de Tucumán, VI|79.
18.210 — Revista Kiosco — Nº 70 — Bs. As., V|79.
18.211 — Loma Hermosa en la Noticia — Nº — L. Hermosa, 3 de febrero, VI|79.
18.212 — Noticias Bancarias — Nº — Bs. As., cap., VI|79.
18.213 — Moridil — Nº 185|223 — Bs. As., cap., VI|79.
18.214 — Perfumes y Cosmética — Nº 54 — Bs. As., cap., V|79.
18.215 — Peñero — Nº 1|2 — Bs. As., cap., VI|79.

Inscriptas:

18.241 — Romance de Santa Rita de Casia — Aut. y Edt.: Carmen Aguer — Bs. As., V|79, Monte Grande.
18.242 — El pájaro canta hasta morir — Aut.: Collien McCullough — Trad.: J. Ferrer Aleu — Edt. Emc. Edit. — 1º ed., Bs. As., XI|78.
18.243 — El segundo pecado mortal — Aut.: Lawrence Sanders — Trad.: Rapuel Alborroz — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed., Bs. As., XI|78.
18.244 — Intimidades de un psiquiatra — Aut.: David Viscott — Trad.: Roberto Baretto — Edt. Emecé Edit. — Bs. As., 1ª - 6ª reimpr., XI|78.
18.245 — Traficantes de dinero — Aut.: Arthur Hailey — Trad.: Estela Canto — Edt.: Emecé Edit. — 1ª - 8ª impr. — Bs. As., XII|78.
18.247 — Raíces — Aut.: Alex Haley — Trad.: Rolando Costa Picazo — Edt. Emecé Edit. — 10ª impres. — Bs. As., XI|78.
18.248 — Los ricos eran diferentes — Trad.: Mario Giacchino — Aut.: Susan Howatch — Edt. Emecé Edit. — 2ª impr. — Bs. As., XI|78.
18.249 — El gaucho a través de la iconografía — Aut.: Bonifacio del Carril — Edt. Emecé Edit. — Bs. As., XI|78 — Fotos: Caldarella, y|o.
18.250 — Aquí vive el horror — Aut.: Jay Anson — Trad.: Patricio Canto — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., XI|78.
18.251 — Vivir el momento — Aut.: Carcy O'Brien — Trad.: Edith Zilli — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., XI|78.
18.252 — El cuarto de Verónica — Aut.: Ira Levin — Trad.: María Raquel Albornoz — Bs. As., IX|78 — 2ª impres. — Edt. Emecé Edit.
18.254 — Si usted cree esto — Aut.: James Hadley Chase — Trad.: Elisa Troiani — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., XI|78.
18.255 — Divorciados — 3ª ed. — Aut.: Avery Corman — Trad.: Aníbal Leal — Edt. Emecé Edit. — Bs. As., XI|78, 3ª impres.
18.256 — Breve diccionario del argentino exquisito — Aut.: Adolfo Bioy Casares — Edt. Emecé Edit. — 4 impres. — Bs. As., XI|78.
18.257 — Literaturas germánicas medievales — Aut.: Jorge Luis Borges — Colab.: María Esther Vázquez — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., XI|78.
18.258 — Médico interno — 1ª ed. — Aut.: Robin Cook — Trad.: Maricel Ford — Edt. Emecé Edit. — Bs. As., XI|78.
18.226 — Poesías para ti, que son para todos — Aut. y Edt.: Enzo R. Breglia — Bs. As., VI|79.
18.277 — Por la fe del peregrino — Canc. - Letr.: M. Loubet — Edt. Allo Music Record's Productions — Bs. As., IV|79, 1ª ed.
18.278 — Coro de los Federales de Angaco — Marcha — Letr.: M. Loubet — Edt. Allo Music Record's Productions — Bs. As., IV|79, 1ª ed.
18.279 — Linda como el sol la niña Deolinda — Tonada — Let.: Lucy Campbell — Edt. Allo Music Record's Productions — Bs. As., IV|79, 1ª ed.
18.280 — Hacia el Santuario — Obertura — Mús.: M. Loubet — Edt. Allo Music Record's Productions — Bs. As., IV|79, 1ª ed.
18.281 — Por la fe del peregrino — Canc. — Mús.: M. Loubet — Edt. Allo Music — Record's Productions — Bs. As., IV|79, 1ª ed.
18.282 — Coro de los Federales de Angaco — Marcha — Mús.: M. Loubet — Edt. Allo Music Record's Productions — Bs. As., IV|79.

Edit. por: Allo Music Record's Productions, 1ª ed.:

18.283 — Vienen los sanjuaninos — Marcha — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.284 — Carga de los Federales — Marcha — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.285 — Todo es desolación — Tonada — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.287 — Asalto a la Chacarilla — Marcha — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.286 — Muerte en la acequia — Balada — Mús.: M. Poubet — Bs. As., IV|79.
18.288 — Entrada a San Juan — Chaya — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.289 — Carga de Aldao — Marcha — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.290 — Los hermosos recuerdos de Deolinda — Canc. — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.291 — Frente a la aguada seca — Balada — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.292 — Linda como el sol la niña Deolinda — Tonada — Mús.: Mario Augusto Flores — Bs. As., IV/79.
18.293 — El casamiento de Deolinda y Baudillo — Marcha — Mús.: M. Loubet — Bs. As., IV|79.
18.294 — La muerte y la tristeza en el alma de San Juan — Tonada — Mús.: bet — Bs. As., IV|79.

Obras Editadas por Allo Music R. Productions

18.295 — Si tú lo deseas — Zamba — Mús.: E. Baffa - Roberto Pérez Precchi — Bs. As., VI/79, 1ª ed.
18.296 — Juana Tiempo — Zamba — Mús.: Rubén Isidro Torres — Bs. As., VI/79, 1ª ed.
18.297 — Mi muerte leña — Zamba — Mús.: Rubén Isidro Torres, Bs. As., VI/79, 1ª ed.
18.298 — Canto con toda el alma — Chamamé — Mús.: Daniel Muñoz, Bs. As., VI/79, 1ª ed.
18.299 — Si tus ojos son mis ojos — Aire de bailecito — Mús.: Alberto Agesta — Bs. As., VI/79, 1ª ed.
18.300 — Palomita de mi pago — Zamba — Mús.: Alberto Agesta — Bs. As., VI/79, 1ª ed.

Obras editadas por Allo Music Records Productions en Bs. As., VI/79, 1ª ed.

18.301 — Si tú lo deseas — Zamba — Letr.: Oscar Fresedo.
18.302 — Juana Tiempo — Zamba — Let.: Rubén Isidro Torres.
18.303 — Mi muerte leña — Zamba — Letr.: Rubén Isidro Torres.
18.304 — Canto con toda el alma — Chamamé — Letr.: Alberto Lago.
18.305 — Si tus ojos son mis ojos — Aire de bailecito — Letr.: Alberto Agesta.
18.306 — Palomita de mi pago — Zamba — Letr.: Alberto Agesta.
18.307 — Mira el cielo Dame la mano — Balada — Letr.: [illegible] Monet.
18.308 — Un ángel en mi camino — Balada — Letr.: Julio Pedro Videla - M A. Cianni
18.309 — Le pido a Dios — Balada — Letr.: Marquito - Julio Pedro Videla.
18.310 — Tu amor a mi manera — Balada — Letr.: Marquito - León Prado
18.311 — Adiós, yo regresaré — Balada — Letr.: Guillermo César Cruz.
18.312 — Mira el cielo. Dame la mano — Balada — Mús.: Lucienne Herve.
18.313 — Un ángel en mi camino — Balada — Mús.: Julio Pedro Videla - M A. Cianni.
18.314 — Le pido a Dios — Balada — Mús.: Marquito - Julio Pedro Videla.
18.315 — Tu amor a mi manera — Balada — Mús.: Marquito - León Prado.
18.316 — Adiós, yo regresaré — Balada — Mús.: Marquito.
18.321 — Nor Hadjin — Mens. — Cast/Armenio — a/47, Nº 3/4 — Prop.: Consejo Central Unión Residentes Armenios de Hadjin — Dir.: Garabet Tursarkisian — Bs. As., Cap. IV/79.
18.328 — Debute Buenos Aires — Aut.: Nyda Cuniberti — Edit. Quetzal — Bs. As., VI/77 — Tapiales.
18.331 — C.A.P.A. — Mens. — Nº 125 — Prop.: Coop. Argentina de Provisión Alimenticia Ltda. — Dir.: Manuel Guillermo Castro — Bs. As., Cap. V/79.
18.336 — Los expedientes — Aut.: Marco Denevi — Edit.: Talia — Bs. As., XI/78.
18.337 — Visita — Aut.: Ricardo Mont. — Edit.: Talia — Bs. As., XI/78.
18.350 — Anteojito — Seman. — a/15 — Nº 744 — Prop.: Edit. Julio Korn — Dir.: Manuel García Ferré — Bs. As., Cap. VI/79.
18.351 — Orientación médica — Quincenal — Nº 1.208 — Prop.: Guillermo Jaim Etcheverry — Dir.: Víctor Jaim — Bs. As., Cap. IV/79.
18.352 — Proyecciones — Trim. — a/8 — Nº 24 — Prop.: IKA Renault Argentina S. A. — Dir.: Tibor Telcki — Córdoba, 4º trim./78.
18.353 — Autonomía — Diario — a/18 — Nº 12.685 — Prop.: Yoliván Alberto Biglieri — Bs. As., VI/79 — Lanús — Avellaneda.
18.354 — Temas del Banco Coperativo de Caseros — mens. — a/3 — Nº 16 — Prop.: Banco Cooperativo de Caseros Ltdo. — Dir.: Alfredo Alberto Ferro — Bs. As., VI/79, — Caseros.
18.355 — El Pueblo — Quincenal — Nº 106 — Prop.: Dir.: Agustín Petrucell — Bs. As., VI/79 — Capilla del Señor.
18.356 — Boletín Shorthon — Mens. — 161 — Prop.: Asoc. Argentina de Criadores de Shorthon — Dir.: Eduardo Julio Alfredo Vollert. — Bs. As., Cap V/79.
18.373 — A veces... un caballito soñaba — Nº 10 — Texto y dib.: Carlos Pederiva — Edit.: Loma Verde — Bs. As., IV/79.
18.374 — Todos los colores — Nº 2 — Texto y Dib.: Carlos Pederiva — Edit.: Loma Verde — Bs. As. IV/79.

e. 27|7 Nº 4.764 v. 27|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso, según Código Comercio art. 757, la caducidad de cupones Nº 15 de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de $ 50,60; 133,30 y 386,90 respectivamente Nos. 2.077.795; 2.267.080|089 y de $ 506; 1.333 y 3.869 respectivamente Nº 1.399.146 y de los títulos de v$n. 100 Nos. 217.956|957 y 223.259|260; de v$n. 500 Nº 447.017; de v$n. 1.000 Nº 2.077.796 de v$n. 5.000 Nº 1.678.611 y de v$n. 10.000 Nº 1.399.147, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los respectivos títulos duplicados únicos con valor legal y comercial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1979.

$ 9.600.— e. 27|7 Nº 50.693 v. 27|7|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 832|78

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento

Empresa de Transporte de Pasajeros "Sol" S. R. L.

Domicilio: San Martín 40, Santiago del Estero.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Implantación servicios entre San Miguel de Tucumán - Añatuya, utilizando rutas nacionales Nos. 9, 34, y 94, pasando por Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, La Banda, Fernández, Garza y Herrera, sin restricciones de tráfico y la utilización de tres (3) vehículos.

$ 57.400.— e. 27|7 Nº 52.249 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 2.028|77

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa General Levalle.

Domicilio: Oficina Nº 5, Terminal de Omnibus Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario Río Cuarto (Provincia de Córdoba) - Rufino (Provincia de Santa Fe), utilizando rutas nacionales Nos. 35 y 7, pasando por Malena, Vicuña Mackenna y Laboulaye, con prohibición de realizar tráfico entre Río Cuarto y Vicuña Mackenna ambas incluidas y viceversa y entre Laboulaye y Rufino ambas incluidas y viceversa, la prestación de un (1) servicio diario de ida y vuelta y la utilización de un (1) vehículo.

$ 65.450.— e. 27|7 Nº 52.217 v. 27|7|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales de interés variable - 1978 - 1ª serie de v$n. 1.000.000 Nº 1.004.656, con cupón Nº 4 adherido.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979.

$ 79.200.— e. 12|7 Nº 50.187 v. 10|8|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal (religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 220

Buenos Aires, 23 de julio de 1979

Visto la Resolución SEDI Nº 31 del 26 de enero de 1979, la Nota Nº 92 S.P de la Gobernación de la Provincia del Chubut, y

Considerando:

Que la citada resolución tiene por objeto posibilitar el aprovechamiento industrial de los recursos forestales del área Río Villegas-Corcovado, a los efectos de revitalizar económicamente la región, mediante la radicación de industrias para la explotación del recurso.

Que la aludida resolución se refiere a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta celulósica integrada, con producción de papeles o cartones, que utilizaría los montes de lenga existentes en las provincias de Río Negro y Chubut, en las proximidades del paralelo 42.

Que el Instituto Forestal Nacional, basándose en los inventarios forestales de 18 manchas de lenga en la zona, dio su opinión sobre los posibles destinos industriales que podría tener dicha especie arbórea, entre los que, además de la explotación de plantas celulósicas para la producción de papeles o cartones, figuran otros.

Que en tal orden de ideas la Gobernación de la Provincia del Chubut estima aconsejable extender los alcances del llamado a concurso, ampliando los posibles usos de la materia prima existente la que, además del ya fijado en la Resolución SEDI Nº 31|79, podría ser orientada a constituir insumo de cualquier otro tipo de industria que la aproveche íntegramente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictado conforme lo exige el artículo 7º inciso d) de la Ley número 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley número 21.600 y lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 2541|77.

Por ello.

El Secretario de Desarrollo Industrial.

Resuelve:

Artículo 1º. — Amplíase el objeto del pliego de condiciones del Concurso Público Nacional efectuado mediante la Resolución SEDI Nº 31|79 dejándose establecido que el mismo incluye, además del indicado en dicho instrumento, la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de cualquier otra industria que utilice la materia prima proveniente de los bosques de lenga señalados al respecto.

No serán aplicables a las nuevas actividades que se postulen, los puntos 4 y 5 del pliego citado.

Art. 2º. — Amplíase en 120 días corridos los plazos establecidos en los puntos 6 y 7 de las bases del Anexo I de la Resolución SEDI Nº 31|79.

Art. 3º. — Las publicaciones de esta Resolución se efectuarán dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de la misma, en el Boletín Oficial, en dos periódicos de la Capital Federal y uno de cada una de las Capitales de las Provincias de Río Negro y del Chubut, por el término de cinco (5) días consecutivos.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pablo Benedit.

e. 26|7 Nº 4.802 v. 1º|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derechos a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — Concurrir a H. Yrigoyen 1447 — Buenos Aires.

AYON, Maximo
BASSO, Osvaldo Ramón
BALUT, Omar Apdala
BOCHO, Dodolfo Luján
BOLLADA, Carlos Alberto
BONINO, Luis Mario
CAMPOS, Ricardo
CARMONA, Mario Raúl
COFRE, Ernesto
CUELLAR, Mamerto
CUELLO, Juan Gregorio
CHACON, Julián
CHEUQUEPAN, Bernabe
DURAN, José Anadur
EGEA, Hugo Eduardo
FARIAS Nicolás Pascual
FLORES, Liberato Pablo
GARCIA, Gilberto
GONZALEZ, Geronimo Ascencio
HUACA, Ernesto O.
JARAMILLO, Remigio
JUAREZ, Miguel Angel.
LARENAS, Simón
ORELLANO, Ernesto Domingo
OVIEDO, Juan de Dios Urbano
PALAVECINO, Manuel Aníbal
PAZ, Vedo Martín
PEREYRA, Fermín Orlando
PEREZ, Manuel Oscar
PINO, Inés del Carmen
PRIETO, Luis Alberto
RIVAS, José Hernan
ROA, Héctor Alejandro
RODRIGUEZ, Alfonso
ROJAS, Abdon Bernardo
ROMERO, Felipe Neri
ROZ, José Bernardo
RUIZ, Eduardo
SAAVEDRA, Domingo
SAAVEDRA, Ruben Antonio
SANZANA, Segura Rigoberto
SOTO, Vargas Juan Osvaldo
TEVEZ, Martín Armando
VALDERRAMA, Julio del Carmen
VALDEZ, Casimiro Hugo

e. 18|7 Nº 4.593 v. 1º|8|79

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 23|79

Para el día 10|8|79, 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79 para la adquisición de cinturón de fibra, pantuflas de plumón, plantillas de fieltro, cordones para botas de patrulla, chinelas y botas de patrulla.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 27|7 Nº 4.819 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 22|79

Para el día 14 de agosto de 1979, a las 9.15 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para la adquisición de víveres envasados (varios).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 27|7 Nº 4.805 v. 31|7|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR

Llámase a Licitación Pública Nº 39|79, para la ejecución de la obra "Construcción red gas natural" en el Grupo Abastecimiento Palomar.

Presupuesto oficial: $ 80.533.000.

Fecha y hora de apertura: 15 de agosto de 1979, 12 hs.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Garantía de oferta: Cinco por ciento (5 %).

Precio documentación: Quince mil pesos ($ 15.000).

Consultas, retiro de pliegos y documentación técnica: Grupo Abastecimiento Palomar, Rosales y Carrcsella, El Palomar (División Economía), de 8 a 12 hs.

Hasta el día 9 de agosto de 1979, inclusive

e. 27|7 Nº 4.811 v. 2|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 29|79
Expediente Nº 060-07106|79-8

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de agosto de 1979 a las 11 horas, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y manuales y máquinas de calcular, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos en Seccional Mendoza, División Habilitación, San Martín 480, Mendoza.

e. 27|7 Nº 4.810 v. 30|7|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pelegrini Nº 1733 de la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables, de 12.30 a 19.15 horas.

e. 27|7 Nº 4.806 v. 7|8|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.045

Contrat. del envasado de gas licuado en cilindros de 45 kg. de capacidad de propiedad de esta Sociedad, en Planta Gral. Belgrano, Avda. Crovara 5299, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 27|7 Nº 4.816 v. 7|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá
Licitación Pública Nº 2|79.

Objeto: Venta de Vehículos, Tractores y Materiales Usados en Situación de Rezago y|o Fuera de Uso.

Lugares de Exhibición: Estac. Exper. Reg. Agrop. Famaillá: Km. 1517 - Ruta Nac. 38 Famaillá - Tucumán.

Sub - Estac. Exp. Agr. Leales: Leales — Tucumán.

Estac. Exp. Agr. La Banda: La Banda — Santiago del Estero.

Estac. Exp. Agr. Catamarca: Sumalao — Valle Viejo — Catamarca.

Lugar y Fecha de Apertura: En Estac. Exp. Reg. Agrop. Famaillá el día 10 de Agosto de 1979 a horas 10.

Pliegos Sin Cargo: Se entregarán en las Estaciones Experimentales mencionadas.

e. 27|7 Nº 4.807 v. 30|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 137|79 con el objeto de contratar un servicio de limpieza integral en el inmueble de Laboratorio, ubicado en Dique II Lado Este Puerto Madero.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 42.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de agosto de 1979 a las 9 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|7 Nº 4.803 v. 30|7|79

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A.
Licitación Pública Nº 2|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la venta sin base, para desguace, del buque: "Río Bermejo": Año de construcción 1950, Desplazamiento vacío 5.732 Tons.

Apertura de propuestas: Día 8 de agosto de 1979 a las 15.00 horas.

Informes y venta de Pliegos: Todos los días hábiles de 9,30 a 17,00 horas, en Depto. Abastecimiento, Avenida De los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 27|7 Nº 4.820 v. 2|8|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 175-P|79.

Apertura: 13 de Agosto de 1979. — Hora: 10,30.
Trabajos de Construcción de Canalizaciones Subterráneas de PVC y Cámaras en la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 339.718.613.
Pliego: $ 200.000.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.

e. 27|7 Nº 4.812 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que el Concurso Público Nº 130-P|79; que fuera programado para el 14|9|79 a las 9,30 ha sido diferido para el día: 15|10|79 a las 9,30 horas.

Ampara el llamado a concurso de antecedentes y precios en el país, provisión en el país, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de centrales telefónicas de tecnología moderna con control por programa almacenado.

Suministro inicial: 351.900 líneas.
Adicional optativo: 200.000 líneas.
Aparatos telefónicos.
Convenios directos ulteriores, por el término de quince (15) años.
Inf.: Dirección de Abastecimientos Av. La Plata 1540 — 3er. Piso — Capital Federal.
Evacuación de Consultas: Hasta 30 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Valor del Pliego: $ 5.000.000.

e. 27|7 Nº 4.813 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 171-P|79.

Apertura: 14|8|79 — Hora: 9,30.
Pliego: $ 70.000,00.
Provisión de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|7 Nº 4.814 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 154-P|79, que fuera programada para el 3|9|79 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 3|10|79 a las 9,30 horas.
Ampara la provisión de Equipos, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de 6 Centrales de Conmutación Telefónica Automática para tránsito, con red de conmutación temporal de Técnica de Control por programa almacenado; Equipos de transmisión con sus vínculos respectivos para enlazar las 6 Centrales; Equipos de alimentación correspondientes y construcción de Edificios para albergar las centrales, cañerías, colocación de cables, etc.
Cinturón Digital Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 178.585.895.000.
Pliego: $ 4.000.000.
Evacuación de Consultas: Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.
Venta de Pliegos: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 27|7 Nº 4.815 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 166|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Artículos para Escritorio".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 25.600.

$ 95.000 e. 27|7 Nº 52.036 v. 7|8|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 30.
Apertura: 2 de agosto de 1979.
Hora. 13.30
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, avenida Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.27|7 Nº 4.818 v.30|7|79

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 31.
Apertura: 2 de agosto de 1979.
Hora: 14.
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, avenida Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.27|7 Nº 4.817 v.30|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL Dr. "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101001142|79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 31|79, para el día 3 de agosto de 1979 a las 11 horas con el objeto de contratar la adquisición de pollos, para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el bimestre agosto-setiembre de 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - Planta Baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. El Jefe del Departamento de Administración.

e.27|7 Nº 4.808 v.30|7|79

HOSPITAL NACIONAL Dr. "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101001144|79-6

Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, para el día 3 de agosto de 1979 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna, para cubrir las necesidades de este Hospital durante el bimestre agosto-setiembre de 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - Planta Baja - Capital Federal; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a al citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
El Jefe de Departamento de Administración.

e.27|7 Nº 4.809 v.30|7|79

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 1.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 1.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Impléntase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 1.000.—

☆ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 1.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 1.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)- Reglamentación .... $ 1.000.—

☆ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina .... $ 1.000.—

☆ Nº 175 Decreto Nº 1080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 1982 .... $ 1.000.—

☆ Nº 176 - Ley Nº 21.898
IMPORTACIONES. Aplicación de Derechos. Antidúmping y Compensatorios .... $ 1.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 1.000.—

☆ Nº 178 - Decreto Nº 1.666/78
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa .... $ 1.200.—

☆ Nº 179 - Ley Nº 21.894
LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Ajuste por Inflación. Incorpórase un nuevo título a la Ley .... $ 1.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 1.200.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación: registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales rurales nacionales. provinciales y municipales .... $ 1.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1974) y sus modificaciones .... $ 2.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 1.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 5.500.—

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital Fed. — Tel: 56-9841, int. 462-487
Licitación Pública Nº 920

Llámase a licitación para el día 27 de agosto de 1979 a las 10:00 horas a efectos de contratar la construcción de un local, destinado a pañol de repuestos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, previo pago de la suma de Cinco mil pesos ($ 5.000).

e. 20|7 Nº 4.667 v. 2|8|79

Secretaría de Información Pública

DIRECCION DE RADIO
CADENA ARGENTINA DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 014, 015 y 016|CAR|79 para la adquisición de Válvulas, Consolas de Audio (8 Canales), Rack Normalizado, Unidad Terminal y Consolas Portátiles (Para Exteriores) para Emisoras del Interior, según pliegos que se proveen sin cargo en Avenida Entre Ríos 149, 3º Piso "D" Capital de 11.00 a 19.00 horas.

Fecha, Hora y Lugar de apertura: 6 de Agosto de 1979 a las 14.00 — 14.30 y 15.30 horas en Avenida Entre Ríos 149 — 3º Piso "V" Capital Federal.

e. 26|7 Nº 4.781 v. 27|7|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 3 de agosto de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 157-79. "Para la adquisición de distintos tipos de botones con destino a la División Almacenes".

e. 26|7 Nº 4.799 v. 27|7|79

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 15|79: "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos intercomunicadores, destinados a la Superintendencia de Bienestar, Independencia Nº 353, Capital Federal".

Apertura: 15 de agosto de 1979. Hora: 11.

Consulta y retiro de pliegos. Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia Nº 353, piso 4º, Ofic. 43 y las consultas de carácter técnico en la Superintendencia de Comunicaciones, Sección Electromecánica, Moreno Nº 1550, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 72.000.— e. 23|7 Nº 51.382 v. 27|7|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|79, para el día 6|8|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 98.900 juegos de placas de identificación de automotores.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 19|7 Nº 4.634 v. 30|7|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|79, para el día 8|8|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la pintura de la parte interna de los edificios sitos en Avenida Corrientes 5666 y 5680 Capital.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 1.000.

e. 26|7 Nº 4.783 v. 6|8|79

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:
MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—)

b) Tamaño Tabloid:
SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 271|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el día 3|8|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de: Máquinas y Herramientas en General, con destino al Centro de Detención de Menores Varones (U.23).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 26|7 Nº 4.782 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Prisión Regional del Sur (U.9).
Expte.: "E" 105|79 (U.9).

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 06|8|79 a las 09,50 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne ovina, chorizos, pescado, mondongo y pollos, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 1979.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303 Neuquén.

Por más datos pliegos etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 07,30 a 14,30 horas.

e. 26|7 Nº 4.785 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte.: "E" 107|79 (U.9).

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 06|8|79 a las 10,30 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de productos de almacén, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1979.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303 Neuquén.

Por más datos pliegos etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 07,30 a 14,30 horas.

e. 26|7 Nº 4.786 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte.: "E" 104|79 (U.9).

Llámase a Licitación Pública Nº 13|79, (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 06|8|79 a las 09,30 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de Septiembre, octubre y noviembre de 1979.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303 Neuquén.

Por más datos pliegos etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 07,30 a 14,30.

e. 26|7 Nº 4.788 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte.: "E" 106|79 (U.9).

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 06|8|79 a las 10,10 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1979.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303 Neuquén.

Por más datos pliegos etc. dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 07,30 a 14,30 horas.

e. 26|7 Nº 4.787 v. 27|7|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7/79, cuya apertura se fija para el día 31 de julio de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:

Hasta 300 Tns. de plomo en placas provenientes de la recuperación de cables subterráneos.

Las firmas interesadas en retirar el esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 5.000.—, valor del pliego.

e.18|7 Nº 4.593 v.27|7|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|79 cuya apertura se fija para el día 31 de julio de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:

Tres autoelevadores marca Coventry Climax, en desuso.

Un rastrojero modelo 1967, en desuso.

Una camioneta Ford F. 100, modelo 1962, en desuso.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 5.000.—, valor del pliego.

e.18|7 Nº 4.592 v.27|7|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 para el día 24 de Agosto de 1979 a las 9,00 horas, por la Provisión de "dos telas catalizadoras de Platino Rhodio".

Para pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 26|7 Nº 4.790 v. 6|8|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79, Para el día 13|8|79. — A las 9 horas, para la adquisición de antiparras, mochilas, bolsa marinera y bolso individual de playa.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 - Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 26|7 Nº 4.801 v. 30|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, para el día 13 de agosto a las 10 horas, para la adquisición de víveres envasados varios.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Los propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 26|7 Nº 4.800 v. 30|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 19|79

Para el día 10|8|79 a las 10.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, para la adquisición de víveres envasados (varios), con destino a la Antártida.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura

de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 25|7 Nº 4.768 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Compras

Cerrito 1248 - Capital - Tel. 41-5765

Licitación Pública Nº 18|79

Para el día 8|8|79 a las 10.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, para la adquisición de traje anorak y orejeras.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 25|7 Nº 4.769 v. 27|8|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 207|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de Agosto de 1979 a las 09,00 horas en la División Contrataciones - Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Of. 787 - Capital; a los efectos de contratar la adquisición de equipos y elementos de campaña. Lugar de retiro de pliegos, División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 26|7 Nº 4.795 v. 27|7|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 203|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de Agosto de 1979 a las 11.30 horas en la División Contrataciones Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Of. 787, Capital; a los efectos de contratar la adquisición de equipos y elementos de campaña. Lugar de retiro de pliegos, División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 26|7 Nº 4.792 v. 27|7|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 202|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de Agosto de 1979 a las 11.00 horas en la División Contrataciones Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Of. 787, Capital, a los efectos de contratar la adquisición de equipos respiratorios autónomos y mangueras para servicio contra incendio. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 26|7 Nº 4.793 v. 27|7|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para la ejecución de la Obra: "Grupo operativo y planta transmisora Aeropuerto Tucumán".

Presupuesto Oficial: $ 1.350.000.000.

Fecha y hora de apertura: 14-agosto-1979 10 horas.

Plazo de ejecución: 250 días corridos.

Garantía de oferta: $ 13.500.000.

Precio Documentación Técnica: pesos 500.000.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) Edificio "Condor" Av. de los Inmigrantes 2050 Capital Federal y Jefatura Aeropuerto Tucumán, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 20|7 Nº 4.664 v. 2|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, por el techado zona Sección Transporte. Acceso posterior en el H. A. C.

Apertura: 1º de agosto de 1979, a las 12 horas, en el Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, 1er. piso, Biblioteca.

Retiro de pliegos: Dirección Economía, 6º piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs., hasta el día 1 de julio de 1979.

Valor del pliego: $ 25.000.—

Presupuesto oficial: Dieciséis millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 16.855.000.—).

e.24|7 Nº 4.736 v.30|7|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para la ejecución de la obra: "Construcción Escuadrón de Tropa" - VIII Brigada Aérea Mariano Moreno - José C. Paz, Pcia. Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.223.263.500.

Fecha y hora de apertura: 14 agosto 1979. 11 horas.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Garantía de oferta: $ 42.232.635.

Precio Documentación Técnica: Pesos 1.200.000.

Pliegos, consultas, etc. Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). Edificio "Cóndor" Av de los Inmigrantes 2050 Capital Federal e Inspección de Obras Infra - VII Brigada Aérea - Mariano Moreno todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 23|7 Nº 4.693 v. 3|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
Jefatura 1
Personal
Dirección General de Sanidad
Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 para la remodelación acceso Hospital Aeronáutico Centr.

Apertura: 6/8/79, a las 12 horas, en el Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, primer piso —Biblioteca.

Retiro de pliegos: En la Sub-Dirección Administrativa, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs., hasta el día 3 de agosto de 1979.

Valor del pliego: $ 250.000.—

Presupuesto oficial: Trescientos ochenta y seis millones ochocientos mil pesos ($ 386.800.000.—).

e.16|7 Nº 4.554 v.3|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste
Aeropuerto Internacional Córdoba
Licitación Pública Nº 2|79, Ley 13.064

Apertura. 7 de agosto de 1979, 10 horas.

Obra: Reparación y remodelación de edificio comedor de Personal.

Presupuesto Oficial: $ 27.662.079,00.

Garantía: $ 276.621,00.

Valor Pliego. $ 30.000,00.

Consultas: Aeropuerto Córdoba.

e. 23|7 Nº 4.700 v. 27|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21|79

Construcción y provisión de armarios metálicos.

Pliego de condiciones: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º P., Capital.

Apertura de las ofertas: El día 3|8|79, a las 14.30 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 25|7 Nº 4.752 v. 27|7|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 23|79

Reconstrucción de cielo raso y cambio de la instalación eléctrica en 2º Subsuelo del Ed. de Casa Central.

Pliego de condiciones: Se podrán adquirir en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 15.30 horas. Valor $ 10.000.

Apertura de las ofertas: El día 13|8|79 en el lugar indicado precedentemente, a las 14 horas.

e 26|7 Nº 4.797 v. 30|7|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|79

Provisión de 20 máquinas abrochadoras a pedal.

Pliego de condiciones: Se podrán retirar en la Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 10 a 16 hs.

Apertura de las ofertas: El día 3 de agosto de 1979, a las 14 hs.

e. 25|7 Nº 4.743 v. 27|7|79

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública C.M.C. Nº 2|79

Obra: "Edificio de Seguridad y Emergencia".

Presupuesto Oficial: $ 616.521.197.

Garantía de oferta: $ 6.165.211.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 150 000

Fecha de apertura: 14 de agosto de 1979, 16 horas.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, 6º piso, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

La apertura de los sobres se realizará en la sede de Maipú 215, 4º piso y se recibirán ofertas hasta las 16 horas del día 14 de agosto de 1979.

e. 18|7 Nº 4.600 v. 27|7|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 27|79, apertura 10 de agosto de 1979, a las 14.

"Impresión y provisión de libretas de ahorro postal, formularios Nº 700 y 700|06".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770. Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 25|7 Nº 4.751 v. 3|8|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27/79 para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de máquinas Olivetti Programa 101.

Apertura: 3 de julio de 1979, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso. Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|6 Nº 4.107 v.27|7|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 54|79

Provisión y montaje de dos puentes grúas de 210|20 t. y viga de vinculación para izaje, con destino a la Central Hidráulica "Los Reyunos", Prov. de Mendoza. — Postergada para el día 31|8|79, hora 10.

e. 25|7 Nº 4.770 v. 27|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

L. Pública Nº 66|79: Provisión de transformadores de potencia. — L. Pública Nº 67|79: Provisión de excavadora sobre orugas, retroexcavadoras montada sobre orugas, tractor a orugas con cabina y topadora angulable y equipo vial compuesto por un tractor con rodado neumático y pala de arrastre. Apertura: 23|8|79, hora 10 y 10.30, respectivamente. — L. Pública Nº 68|79. Apertura: 30|8|79, hora 10: Reparación de repuestos pertenecientes a Turbina de Gas General Electric de 10,5 MW y Nuovo Pignone de 10,7 MW. — Valor pliego: $ 9.000. — Consulta, retiro documentación: Departamento Compras, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 25|7 Nº 4.771 v. 31|7|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.045

Contrat.. "Normalización operativa del sistema de distribución de gas natural en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Ampliación red de media presión zona Belgrano - Capital Federal".

Apertura: 27|8|79, 9 hs. Valor Docum.: $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 24|7 Nº 4.726 v. 2|8|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 (segundo llamado) para la provisión de carne ovina congelada y carne de vacuno congelada o enfriada. Valor del pliego: $ 20.000.

Apertura de las ofertas: 3 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e. 18|7 Nº 4.616 v. 27|7/79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 27/79: electrodos, varillas de cobre para soldadura, fundentes, etc.

Apertura: 7 de agosto de 1979, a las 15 horas, informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30.

e.19|7 Nº 4.635 v.30|7|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 mangueras para alta y baja presión, terminales y accesorios para los mismos. Apertura 8 de agosto de 1979 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 23|7 Nº 4.704 v. 1º|8|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.861|79

Llámase a Licitación Pública numero 15.620, para la impresión y provisión semanal de la publicación "Boletín Semanal del Ministerio de Economía". Síntesis de Informaciones y Comentarios, durante el período comprendido entre el mes de setiembre de 1979 y agosto de 1980, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de los sobres correspondientes a los antecedentes se realizará el día 9 de agosto de 1979 a las 15.15 horas y la de los sobres correspondientes a la cotización de precios el día 15 de agosto de 1979, a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 24|7 Nº 4.713 v. 2|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|79, 2º llamado, para contratar los trabajos de "impermeabilización de foso de noria, túneles de recepción y extracción, tolvas de recepción y de manipuleo, conos de silos y conos de entresilos, en el Elevador Oficial ubicado en Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 26|7 Nº 4.796 v. 8|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Licitaciones Privadas Nros. 22|79 y 23|79: "Adquisición de nueve máquinas eléctricas de calcular y diez máquinas de escribir".

Fecha de apertura: 3 de agosto 1979, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Delegación Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125. Santa Fe. Sin cargo.

e. 26|7 Nº 4.794 v. 27|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 132|79 con el objeto de adquirir 30.000 kg. de bromuro de metilo y 5.100 litros de insecticida.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 173.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1979 a las 11,00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|7 Nº 4.665 v. 31|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 117|79, para contratar los trabajos de repavimentación parcial en el Elevador Oficial de Coronel Suárez (Pcia. de Buenos Aires).

Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Prespuesto oficial, noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 16|7 Nº 4.552 v. 27|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.141-O, hasta el día 13 de agosto de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparo de revoques y pintura exterior en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Minería, sito en la Avda. Santa Fe 1544|52 de esta Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 63.187.900. — Importe de la Garantía: $ 631.879. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital. — Plazo de ejecución: cinco (5) meses. - Precio de la documentación: $ 25.000. — Pago de la misma: Dpto. Administración S. N. A., piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 26|7 Nº 4.789 v. 1º|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1129|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129 - Tramo: Empalme, Ruta 126 - Empalme Ruta Provincial Nº 40, Sección. Km 29 - Arroyo Guariraví - Empalme Ruta Provincial 40 y Acceso a Yapeyú (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 8.628.000.000.

Depósito de garantía: $ 86.280.000.

Precio de pliego: $ 865.000

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.16|7 Nº 4.538 v.3 8.79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1135|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Corrientes — Ramada Paso. Sección: Km. 889,29 — Km. 941,03 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.389.825.793.

Depósito de garantía: $ 73.898.258.

Precio del pliego: $ 740.000.

Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.445 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.127|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 - Tramo: Ingeniero Silveyra - Cucha Cucha, Sección: Km. 178,000 - Km. 198,900 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 3.999.241.200. — Depósito de garantía: $ 39.992.412. — Precio del pliego: pesos 400.000. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 30 de julio de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.411 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.110|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Galpón El Bordo (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 3.870.000.000.

Depósito de garantía: $ 38.700.000. — Precio del pliego: $ 387.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.343 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.117|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Río Negro. — $ 905.420.408. — Depósito de garantía: $ 9.054.204. — Precio del pliego: $ 91.000. - Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|7 Nº 4.415 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.126|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Negra Muerta - Loreto (Km. 1.003,6 - Km. 1.075,6) (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 1.691.996.465. Depósito de garantía: $ 16.919.965. — Precio del pliego: $ 170.000. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 27 de julio de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.412 v.30,7 79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.109|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Tunal-El Galpón (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y construcción de un puente de hormigón pretensado sobre el Río Medina) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 7.520.000.000. Depósito de garantía: $ 75.200.000.

Precio del pliego: $ 752.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuesta: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.344 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.107/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: Senador Pérez - Humahuaca y y Acceso a Humahuaca (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

$ 2.928.000.000.—

Depósito de garantía: $ 29.280.000.—

Precio del pliego: $ 293.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e.6|7 Nº 4.346 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.116|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Catamarca. — $ 1.627.000.000. — Depósito de garantía: $ 16.270.000. — Precio del pliego: $ 163.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.414 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1108/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: León - Molle Punco — Sección: León - Volcán (construcción de obra básica, calzada pavimentada y de tres puentes de hormigón armado cuyo proyecto estará a cargo de los proponentes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

$ 5.116.000.000.—

Depósito de garantía: 51.160.000.—

Precio pliego: $ 512.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e.6|7 Nº 4.345 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.118|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Neuquén. — $ 552.592.572. — Depósito de garantía: $ 5.525.926. — Precio del pliego: $ 56.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.416 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.106/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo Tilcara - Huacalera (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de Provincia de Jujuy.

$ 5.540.000.000 depósito de garantía.

$ 55.400.000.—

Precio del pliego: $ 554.000.—

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e:6|7 Nº 4.347 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.131|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34, Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección: Km. 129.000 Km. 150,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 4.874.593.200. Depósito de garantía: $ 48.745.932 precio del pliego. $ 490.000, plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 11|7 Nº 4.447 v. 31 7 79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 5.765-L-1979

Licitación Pública Nº 6.975 para contratar la adquisición de "14 equipos completos de pesajes de vehículos en movimiento, instalación, puesta en funcionamiento y servicio de mantenimiento durante 12 meses, acto en el que se aceptarán ofertas por mercaderías de industria nacional, de existencia en plaza o de importación Precio del pliego. Pesos 10.000.

Presentación de propuestas: 7 de setiembre de 1979, a las 13 horas en la sala de licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 24|7 Nº 4.710 v. 2|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.132|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 34. Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección Km. 150,000 Km. 170,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 4.646.118.200. Depósito de garantía: pesos 46.461.182 precio del pliego $ 470.000, plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 11|7 Nº 4.448 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.123/79 nacional e internacional [illegible] exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129, Tramo: Empalme Ruta 126 - Yapeyú; Sección: Progresivas: 157,34 34.568,50 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.595.000.000. Depósito de garantía: $ 75.950.000, precio del pliego: $ 760.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 4.451 v. 31/7/79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.134/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7, Tramo: Carmen de Areco-Ingeniero Silveyra, Sección: KM. 137.900 KM. 178.000 (bacheo, restitución de gálibo y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 7.535.987.800. Depósito de garantía $ 75.359.878, precio del pliego: 760.000 pesos, plazo de obras: 7 meses.

Presentación propuestas: 7 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 4.450 v. 31/7/79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.133/79 para la ejecución de las obras en el Acceso Norte - Tramo Avenida General Paz, Camino de Cintura, Sección: KM. 11,700 KM. 20,100 (repavimentación) en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires $ 8.081.834.965. Depósito de garantía: $ 80.818.350, precio del pliego: $ 310.000, plazo de obra: cinco meses.

Presentación de propuestas: 6 de Agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 4.449 v. 31/7/79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.119/79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia del Chaco. — $ 1.685.000.000. — Depósito de garantía: $ 16.850.000. — Precio del pliego: $ 169.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10/7 Nº 4.417 v. 30/7/79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 575/79: Descripción: Conservación de la nivelación y alineación de vías con equipos mecánicos pesados en varios sectores de las líneas: Roca, Sarmiento, San Martín, Mitre, Belgrano y Urquiza. — Apertura: Día 10/9/79. Hora: 15.30. — Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 26/7 Nº 4.777 v. 30/7/79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional
F. A. B.I.R.F. Nº 101/79

Provisión de 750.000 juegos de fijaciones elásticas directas e indirectas, aceptándose únicamente las que emplean elementos roscados en su unión con el durmiente.

Apertura: 11/9/79, a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Sala de Situación, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 300.000,00.

Fondo de Financiamiento: La adquisición de estos materiales será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de licitación son las que ese organismo establece es decir sólo pueden participar en ella los proveedores originarios de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.

Consulta y venta de la documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 18/7 Nº 4.605 v. 31/7/79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.304-LP-79

Provisión de caños rectos de hormigón armado precomprimido o caños de asbesto-cemento para la cañería de impulsión de La Matanza (Buenos Aires).

En virtud de los contratos de préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 14/IC/AR y Nº 526/SF AR, aprobados por Decreto Nº 786/78, se convoca a empresas contratistas argentinas que estén en condiciones de proveer el material de que se trata.

El costo de la provisión será cofinanciado por: Banco Interamericano de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto oficial $ 5.126.000.000.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Valor de pliego de condiciones especiales: $ 302.500.

La apertura de esta licitación pública, que debía tener lugar el 10 de julio del corriente año, a las 16 horas, ante funcionarios autorizados, ha sido postergada hasta el 9 de agosto próximo a la misma hora, en la sede central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e. 13/7 Nº 4.505 v. 2/8/79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 1.731—LP—77

Provisión y transporte de equipos electromecánicos para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales de Juan Bautista Alberdi (Tucumán). Apertura: 7/9/79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la Regional Noroeste sito en San Crisóstomo Alvarez 777, San Miguel de Tucumán (Tucumán).

Presupuesto oficial. $ 73.300.000.

e. 25/7 Nº 4.741 v. 7/8/79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 10.640—LP—79

Caños de asbesto Cemento. Apertura: 14/8/79, a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 25/7 Nº 4.742 v. 3/8/79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.725-LP-1978

Electrobombas. Apertura: el 8/8/79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en el citado lugar.

e. 20/7 Nº 4.666 v. 31/7/79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24/79

Para la construcción de depósitos de mercaderías en Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Apertura: 19/9/79 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734 al 742 1er. sub-suelo, Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 275.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 5.490.832.146.

e. 16/7 Nº 4.534 v. 3/8/79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 26/79.

Para la adquisición de cuarenta (40) tomacorriente, veinticinco (25) fichas y repuestos destinados a la alimentación de grúas de muelle.

Apertura: 7/8/79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734/42 — 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 68.000.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 136.000.000.

e. 19/7 Nº 4.653 v. 30/7/79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.835 hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 15.00 horas, para la reparación general de 4 motores eléctricos de la Draga 252-C., en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones.

Importe del Presupuesto Oficial pesos 400.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 4.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 16/7 Nº 4.521 v. 3/8/79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 26/79, hasta el día tres de agosto de 1979 a las 9,00 horas para la Adquisición de: 900 Metros de Caño de Fundición de Hierro de 100 mms. de Diámetro en Tramos de 4 Metros.

Estimación Oficial: Pesos Veinticinco Millones ($ 25.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes

e. 26/7 Nº 4.784 v. 27/7/79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12/79 para la adquisición de "Elementos Contra Incendio".

Apertura: 3 de agosto de 1979, a las 14,00 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 5.000.

$ 16.800 e. 26/7 Nº 51.580 v. 27/7/79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13/79 para la adquisición de "Vestuario".

Apertura: 8 de agosto de 1979, a las 14,00 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,00 horas.

Precio del Pliego: $ 10.000.

$ 19.200 e. 26/7 Nº 52.018 v. 27/7/79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DG IC/79, hasta el día 29 de Agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión de equipamiento, ajuste y puesta en funcionamiento de una estación radioeléctrica móvil, destinada al Servicio de Comprobación Técnica de las Emisiones Radioeléctricas en la Capital Federal.

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 438.881.605.

Importe de Garantía: $ 4.388.816.

Valor del Pliego: $ 85.000.

e. 25/7 Nº 4.765 v. 14/8/79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DGIC/79, hasta el día 10 de Agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 21 Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132/172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial $ 1.585.133.059.

Importe de Garantía: $ 15.851.330.

Valor del Pliego: $ 310.000.

e. 10/7 Nº 4.373 v. 30/7/79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DG IC/79, hasta el día 10 de Septiembre de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente de una Central Telefónica Automática Privada (Electrónica) con una capacidad de cuarenta y cinco líneas externas y doscientas líneas internas con sus correspondientes aparatos telefónicos, destinada a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 454.632.000.

Importe de Garantía: $ 4.546.320.

Valor del Pliego: $ 90.000.

e. 25/7 Nº 4.766 v. 14/8/79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 172-P/79.

Apertura: 22 de Agosto de 1979. — Hora: 9,30.

Trabajos de Ampliación - Construcción del Edificio Central "Luján", sito en la calle San Martín Nº 750 de la Ciudad de Luján - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 665.000.000.

Pliego: $ 500.000.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 Horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en La Plata: calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.

e. 19/7 Nº 4.647 v. 27/7/79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 169-P/79.

Apertura: 20 de Agosto de 1979. — Hora: 9,30.

Construcción del Edificio "Eduardo Castex" a erigirse en el terreno sito en la calle Diagonal 9 de Julio y 25 de Mayo de la localidad de Eduardo Castex — Provincia de La Pampa.

Presupuesto Oficial: $ 479.560.000.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Santa Rosa: Lagos Nº 258 y Eduardo Castex: 25 de Mayo 945, Provincia de La Pampa, respectivamente.

e. 19/7 Nº 4.645 v. 27/7/79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 329/79.

Apertura: 14/8/79 — Hora: 9,30.

Pliego Sin Cargo.

Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Olavarría Provincia de Buenos Aires.

Superficie necesaria: 435 m2 dentro del radio delimitado por las Avenidas Colón, Pringles Del Valle y calle Almirante Brown.

Alternativa: Un inmueble de 225 m2, y otro de 210 m2.

Contrato: Dos años con opción a uno y otro año más.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original; la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento resulten aptas.

Inf. y retiro de pliegos: en la Avenida La Plata 1540 - 5º Piso Capital de 8,30 a 14,30 horas; en Olavarría España 2965 y Apertura y retiro de pliegos en Avenida P. Luro 2460 5º Piso Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.

e. 25/7 Nº 4.753 v. 2/8/79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya Apertura tendrá lugar el día 10 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir en este caso con vidrieras, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 34" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Oficina 643, Correo Central (B), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 25|7 Nº 4.774 v. 3|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10-DIA-79, hasta el día 8 de agosto de 1979 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación y/o reposición y ajuste de la carpintería metálica y herrería del cuerpo destinado a garaje y sector taller, reposición de vidrios y reparación y pintado general de toda la carpintería y herrería, remodelación integral de la marquesina del sector lavadero y surtidores del edificio Movimiento, ubicado en la Avda. Antepuerto y Junín de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 6º piso, local 5-0, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 171.200.000.
Importe de Garantía $ 1.712.000.
Valor del pliego: $ 34.240.-

e. 17|7 Nº 4.559 v. 6|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 13|79
Expediente Nº 3.581|79

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 20|7|79 para resolver la venta de un inmueble propiedad del Consejo Nacional de Educación, ubicado en la calle Cangallo 1493 al 1499, esquina Paraná 205 al 229 de esta Capital Federal, desocupado, libre de mejoras y en el estado en que se encuentra actualmente, edificado en un terreno de 630,90 m2.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 7 de agosto de 1979, a las 15,00 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).

e. 20|7 Nº 4.663 v. 31|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas.

Licitación Pública Nº 010|79.

Por la contratación de un calígrafo-dibujante, que efectuará el caligrafiado de títulos y certificados de esta Universidad.

Duración del Contrato hasta el 31|12|1980. Deberá residir en el Partido de Gral. Pueyrredón.

Fecha de Apertura: 13 de Agosto de 1979 a las 18 horas.

Licitación Pública Nº 011|79.

Por la locación de dos inmuebles, libres de ocupación, en la ciudad de Mar del Plata, con una superficie: a) mínimo 840 m2, b) mínimo 180 m2 — máximo 600 m2; dentro del radio comprendido entre las calles Río Negro, J. H. Jara, Juan B. Justo, Peralta Ramos y Martínez de Hoz; dotado de servicios de energía eléctrica, desagües cloacales, agua corriente y teléfono o línea telefónica, apto para el funcionamiento de unidades académicas.

Duración del contrato, mínimo 2 años con opción a 2 años más.

Fecha de apertura: 14 de Agosto de 1979 a las 18 horas.

Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695 2º Piso Mar del Plata.

Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º Piso Mar del Plata.

e. 26|7 Nº 4.780 v. 27|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 009/79

Obra - Complejo Universitario - Sectores 2 y 3.
Peña y Funes, Mar del Plata.
Metros cubiertos: 13.286.
Presupuesto oficial: $ 10.302.105.000.—
Valor del pliego: $ 300.000.—
Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1979, a las 18 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e.24|7 Nº 4.716 v.13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 5|79

Apertura: 20 de agosto de 1979, 10 hs. Objeto: Construcción obra 2º etapa - Losa de hormigón armado y divisiones.

Destino: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 283 - Posadas (Mnes.).

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000).

Costo del pliego: Cuarenta mil pesos ($ 40.000).

Retiro e informes: Dirección Construcciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs. San Martín 281, 3er. Piso - Posadas (Mnes.).

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.

e. 16|7 Nº 4.525 v. 27|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 3|79
Expediente Nº 40.090|79

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para la construcción de la Obra Nº 015|79: "Ejecución edificio para la Dirección General de Obras y Servicios baños y vestuarios para el personal", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino de Vaqueros, 4400, Salta.

Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1979 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dependencias del rectorado, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Presupuesto oficial: $ 146.922.000 (ciento cuarenta y seis millones novecientos veintidós mil pesos).

Garantía: 1 por ciento sobre monto Presupuesto Oficial.

Venta de pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas.

Precio del pliego: $ 60.000,00 (sesenta mil pesos)

Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General José de San Martín, Ruta 9, Camino a Vaqueros, 4400, Salta.

e.23|7 Nº 4.694 v.10|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expte. Nº 40.397|78 - Cde. 113

Llámase a Licitación Pública Nº 39/79 para el día 10 del mes de agosto de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para el avión Metro II.

e.24|7 Nº 4.720 v.2|8|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 380.396|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|79-H, para otorgar la contratación de los servicios técnicos especializados destinados a atender el Sistema de Totalización Automática de Apuestas del Hipódromo Argentino, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1979, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148 - 1er. piso — Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Valor del Pliego: Veinte Mil (20.000) Pesos.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 26|7 Nº 4.778 v. 6|8|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 13.605|78

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 10 de agosto de 1979 a las doce horas, por la adquisición de 4 máquinas automáticas fabricadoras de hielo.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso, Capital.

e.25|7 Nº 4.756 v.27|7|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31|79

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, por primera vez, para la contratación de plazas en hoteles de Mar del Plata con destino a la Gerencia de Acción Social.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21|8|79 a las 17 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 23|7 Nº 4.707 v. 1º|8|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA
Expte. Nº 1-2020-0137000050|79-8

Llámase a licitación Pública Nº 6|79, para el día 3 del mes de agosto de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: para la adquisición de guías, catéteres, equipos, bolsas plásticas, guantes de goma, cánulas, mascarillas, sondas, tubos de goma, etc., con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|7 Nº 4.798 v. 27|7|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 31/79 para el día 22 de agosto de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de hacienda vacuna en pie, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Santorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.24|7 Nº 4.727 v.2|8|79

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. C. B. UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000085|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 3 del mes de agosto de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. comestibles varios, pastas frescas, art. de granja, productos dietéticos, carne vacuna, frutas y verduras y de panadería con destino a este Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. C. B. Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Hospital, Av. Caseros 2061, 2º piso, División Compras, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|7 Nº 4.791 v. 27|7|79

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 18.994|79

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79 para el día 3 del mes de agosto de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: este Organismo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División, de 13 a 19 horas, con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión de útiles para oficina.

e. 26|7 Nº 4.775 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 336.875|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 82|79, para el día 3 de agosto de 1979, a las 15,00 horas para lograr la adquisición de 200.000 mil Formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 26|7 Nº 4.776 v. 27|7|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 11|79
Expediente Nº 21.501|79

Llamado a licitación para la adquisición de resmas de papel tamaño oficio y carta, según pliego.

Valor del pliego: $ 20.000.

A retirar en Callao 1445, Cap. de 13.30 a 16.30 hs.

Fecha de apertura: 15|8|79 a las 15 hs.

$ 32.400.— e. 26|7 Nº 52.322 v. 30|7|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Referencia Para la adquisición de portafolios

Apertura: El día 10 de agosto de 1979 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en nuestra Sede Central, Avenida Leandro N. Alem 638, 3º piso, Departamento Compras y Suministros.

Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.

e.25|7 Nº 4.740 v.27|7|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8685|79 para el día 9 de agosto de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas Registradoras para Cajeros.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 Entre Piso "C" — Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 18|7 Nº 4.594 v 27|7|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.833.-

Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de ampliación, remodelación y refacción en el Edificio de la Sucursal del Banco de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Ubicación: Calle General San Martín 98, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa

Presupuesto oficial: $ 422.323.180.

Garantía de licitación: $ 4.223.232.

Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1979 a las 11 horas.

Lugar de apertura: En la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa, calle General San Martín Nº 98, Ciudad del mismo nombre Provincia de La Pampa.

Informes y pliegos: Gerencia de Servicios, Departamento Arquisiciones, División Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, Entrepiso "C", Oficina Nº 1, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa.

e.25|7 Nº 4.754 v.14|8 79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Licitación Pública Nº 21|28

"Adquisición de elementos para consultorios".

Fecha de apertura: 16 de agosto de 1979, a las 11.

Pliegos licitatorios: En Oficina de Suministros de Casa Central, España 1275, 2º piso, Mendoza.

En Oficina de Representación Buenos Aires, Maipú 812|14, Capital Federal.

Lugar de apertura: En Oficina de Suministros de Casa Central.

Tiempo de publicación: 2 días (dos).

$ 21.600.— e. 26|7 Nº 52.104 v. 27|7|79